



Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL N° 56 -2019-GDES-GM/MPMN

Moquegua, 18 JUN. 2019

VISTOS:

En atención al Expediente N° 1921369 de fecha 12 de junio del 2019, presentado por la Señora Elsa Gutiérrez Huallpa, Presidenta del Club de Madres "Virgen de la Natividad" del Centro Poblado Yacango, adjuntando la Resolución Gerencial N° 004-2019-GDESySP/MDT. de fecha 04 de Junio del 2019, firmado por el Ing. Miguel Ángel Coayla Zambrano, Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Distrital de Torata, donde Reconoce a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social de Base; por lo que la señora Elsa Gutiérrez Huallpa solicita que mediante el Registro Único de Organizaciones Sociales -"RUOS" de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se dé el Reconocimiento y Registro de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMNEI

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, crea el "Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el Artículo 21° las Solicitudes de Reconocimiento y/o Registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado;

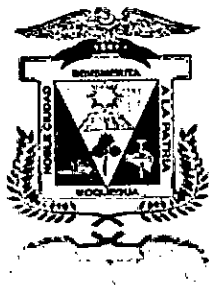
Que, el Expedientes con registro N° 1921369 de fecha 12 de junio del 2019, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Artículos 39°, 73° y 84°, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN., Artículo 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN., Artículo Séptimo, y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madres "VIRGEN DE LA NATIVIDAD", ubicado en el Centro Poblado de Yacango, Distrito de Torata, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:





Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	ELSA GUTIERREZ HUALLPA	41578577
SECRETARIA	DOMINGA HUANCA PACHO	04427554
TESORERA	MARGARITA GREGORIA CHURA CHAMBILLA	80115768
ALMACENERA	YOLANDA GUADALUPE COPA HUANCA	42704545
FISCAL	YOLA TEODORA QUISPE ARI	00491008
VOCAL 1	NATALIA ZEGARRA GUTIERREZ	40898979
VOCAL 2	MERCEDES NINA HUANCA	80434455

El periodo de vigencia de la Junta Directiva es de 01 año, del 29 de diciembre del 2018 al 28 de diciembre del 2019, de conformidad a la Resolución Gerencial N° 004-2019-GDESySP/MDT de fecha 04 de junio del 2019.



ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR, a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social del Club de Madres "VIRGEN DE LA NATIVIDAD", en el Registro Único de Organizaciones Sociales - "RUOS" de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

JULIO SERGIO A. LUIZ ROSADO
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

JSALR/GDES

BETR/RUOS

CCARCHI